



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto, 7 de mayo de 2020

Señor
MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
Ciudad

Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.0046.2020

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.0046.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 24 de abril de 2020, dado vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

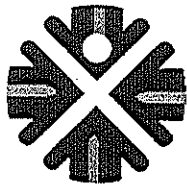
Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO DE OBRA	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
Objeto del contrato	Suministro de bonos intercambiables para primera dotación de vestido y calzado de labor del personal masculino y femenino administrativo con derecho a dotación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, dotación que deberá entregarse de conformidad con las especificaciones técnicas a cada funcionario. Los bonos únicamente podrán ser canjeados por los elementos contenidos en las descripciones técnicas.
Valor del Contrato y Forma de pago:	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$50.232.613,00) Vr. Incluido IVA - FORMA DE PAGO: El Hospital cancelará el valor del presente contrato a 45 días después de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, luego de recibido a satisfacción por parte del supervisor, previa radicación de la factura respectiva y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Para el pago, el contratista deberá acreditar el paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



	profesionales y parafiscales, a través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura. De lo contrario se hará la respectiva devolución.
Plazo y Lugar de Ejecución:	Maximo 45 días contados desde el cumplimiento de requisitos de ejecución. Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Apropiación Presupuestal:	CDP No. 385 del 14 de abril de 2020
Garantías:	<p>a. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato</p> <p>b. Calidad: Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato.</p>
Supervisor:	Clara Luz Caicedo Maya- Profesional Especializado Talento Humano

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones y requerimientos establecidos en el proceso de Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.0046.2020 y los Documentos del Proceso (Estudio Previo e Invitación), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, constituyen para todos los efectos el contrato.

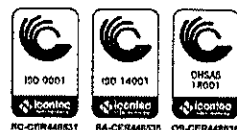
Dado en San Juan de Pasto, a los 7 días del mes de Mayo del año 2020.


GLADYS MYRIAM SIERRA PÉREZ
Gerente del HUDN

Revisó: Dra. Amy Marina, Jefe Oficina Jurídica
Proyecto: Salome Chávez Jaramillo - Auxiliar Administrativa Unidad HUDN

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP-0046.2020 -SUMINISTRO DE BONOS INTERCAMBIABLES PARA PRIMERA DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR DEL PÉRSONAL MASCULINO Y FEMENINO ADMINISTRATIVO CON DERECHO A DOTACION DEL HUDN

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA NO.2

DILIGENCIAMIENTO FORMATO SARLAF - Anexo No. 4

Empresa	CUMPLE CON REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	SUBSANA

MYRIAM SANTACRUZ MEJÍA
Profesional Universitario Contabilidad
San Juan de Pasto, Mayo 04 de 2020

